



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920100051700	Ordinario	Armando Antonio Mendoza Novoa	Electricaribe Sa E.S.P.	01/08/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2010-00517 Resuelve:1. Habilitar Al Doctor Edgardo José Vásquez Como Apoderado Judicial Del Señor Juan Pablo Vergararamírez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder A Él Conferido.2. Rechazar De Plano La Solicitud Planteada Por El Demandante Carlos Rodriguez Espinoza, Porlas Razones Expuestas 3. Señalar El Día 10 De Agosto De 2022 A Las 3:00 Pm Para Llevar A Cabo Audiencia En La Que Seresolverán Las

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Excepciones Planteadas  
Por La Convocada.4.  
Exhórtese Al Señor Carlos  
Rodriguez Espinoza Para  
Que Comparezca A La  
Audiencia Con O  
Sinapoderado,  
Advirtiéndole Que, De  
Hacerlo Sin El Mismo, No  
Podrá Actuar Más Allá De  
Su Presentación.5.  
Informar A Los Interesados  
Que El Enlace En Que Se  
Llevará A Cabo La  
Audiencia Y Al Cual  
Deberánacceder El Día Y  
Hora Señalados  
Es:Https:Call.Lifesizecloud.  
Com18918170

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



08001310500920230002600	Ordinario	Orlando Bianchi Banfi	Colpensiones	01/08/2023	Auto Ordena - Rad: 2023-00226 Resuelve: Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicial Contentivo De Las prestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Innovacion Medicas Sas Por La Suma De 1.832.370 En Favor Del Señor Jonathan Fernando Gomez Morales, Y Lo Ponga A Disposición De este Juzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario, Advirtiendo Que El Cobro Lo Puede Realizar En Cualquier Banco Agrario Del País.
-------------------------	-----------	-----------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920110005800	Ordinario	Rafael Charles Romero Anaya	Guillermo Otero Vidal Arquitectura De Proyectos Ltda	01/08/2023	Auto Decide - Rad. 2011-00058 Resuelve:Aclarar El Numeral 3 Del Auto De Fecha 18 De Julio De 2023, En El Sentido De Que La Medidadecretada Debe Ser Cumplida Por Oficina De Registro E Instrumentos Públicos De Esta Ciudad.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230018900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Jose Antonio Cueto Tamara	Cootratico - Cooperativa De Transportadores Del Atlantico	01/08/2023	Auto Ordena - Rad: 2023-00189 Resuelve: Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicial Contentivo De Lasprestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Cootratico Por La Suma De 886.647 En Favor Delseñor Jose Antonio Cueto Tamara, Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario, Advirtiéndole Que El Cobro Lo Puede Realizaren Cualquier Banco Agrario Del País.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

20a2cfa0-f2c1-4a19-bc4f-3c45bb50f689